



ACUERDO 024

(01 SEP 2022)

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO A TRAVÉS DE CONTRACRÉDITO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE PITALITO VIGENCIA 2022 "

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, el Estatuto Orgánico del Municipio y demás normas

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRACREDITAR el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones de la vigencia fiscal 2022 del municipio de Pitalito Huila la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M.L. (\$64'000.000,00)**, de conformidad con el siguiente detalle:

CÓDIGO	FUENTE Y CONCEPTOS CCPET		DENOMINACIÓN RUBRO Y CONCEPTOS CCPET	VALOR
2			GASTOS	64,000,000.00
2.1.2			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	64,000,000.00
2.1.2.02			ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	64,000,000.00
2.1.2.02.02			ADQUISICION DE SERVICIOS	64,000,000.00
2.1.2.02.02.008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	64,000,000.00
2.1.2.02.02.008	AUX	305	Servicio de Acueducto, alcantarillado y Aseo	64,000,000.00
2.1.2.02.02.008	Unid. Ej.	1	Administración central	64,000,000.00
2.1.2.02.02.008	CPC	8633	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)	64,000,000.00
2.1.2.02.02.008	FUENTE	1121	R.B. SOBRETASA A LA GASOLINA	64,000,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en los recursos que trata el artículo anterior, **ACREDITAR** el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones del municipio de Pitalito para la vigencia fiscal 2022 la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M.L. (\$64'000.000,00)**, de conformidad con el siguiente detalle:

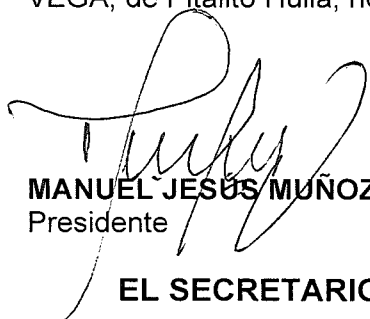
CÓDIGO	FUENTE Y CONCEPTOS CCPET		DENOMINACIÓN RUBRO Y CONCEPTOS CCPET	VALOR
2			GASTOS	64,000,000.00
2.2			SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	64,000,000.00
2.2.2			SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	64,000,000.00
2.2.2.02			INTERESES	64,000,000.00
2.2.2.02.02			PRESTAMOS	64,000,000.00

2.2.2.02.02.002			ENTIDADES FINANCIERAS	64,000,000.00
2.2.2.02.02.002.02			BANCA COMERCIAL	64,000,000.00
2.2.2.02.02.002.02.03			BANCA COMERCIAL	64,000,000.00
2.2.2.02.02.002.02.03	AUX	202	Banca comercial - BANCO AGRARIO	7,600,000.00
2.2.2.02.02.002.02.03	Unid. Ej.	1	Administración central	7,600,000.00
2.2.2.02.02.002.02.03	FUENTE	1121	R.B. SOBRETASA A LA GASOLINA	7,600,000.00
2.2.2.02.02.002.02.03	AUX	203	Banca comercial BANCO DE BOGOTÁ	56,400,000.00
2.2.2.02.02.002.02.03	Unid. Ej.	1	Administración central	56,400,000.00
2.2.2.02.02.002.02.03	FUENTE	1121	R.B. SOBRETASA A LA GASOLINA	56,400,000.00

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal ÁNGEL MARÍA MOLINA VEGA, de Pitalito Huila, hoy 30 de agosto de 2022.



MANUEL JESÚS MUÑOZ VALDERRAMA
Presidente



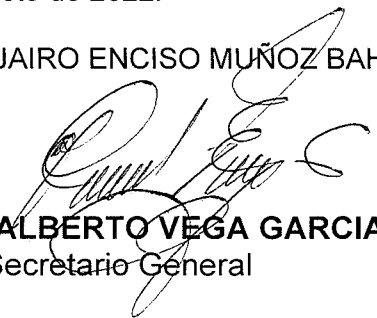
CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

**EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE PITALITO HUILA**

HACE CONSTAR QUE:

El presente Acuerdo fue debatido en dos (2) sesiones diferentes así:

PRIMER DEBATE:	24 de agosto de 2022.
SEGUNDO DEBATE:	30 de agosto de 2022.
COMISIÓN:	Segunda.
PONENTE:	Concejal JAIRO ENCISO MUÑOZ BAHOS.



CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General



El presente Acuerdo fue iniciativa del Doctor EDGAR MUÑOZ TORRES, Alcalde Municipal.


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

Hoy pasa al Despacho de la Alcaldía Municipal para su sanción y publicación.

Pitalito, 01 de septiembre de 2022.


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

Elizabeth I.

	SANCION DE ACUERDO		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

Pitalito Huila, 01 de Septiembre de 2022

LA SECRETARIA EJECUTIVA

En la fecha se recibe el Acuerdo Municipal No 024 “POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO A TRAVÉS DE UN CONTRACREDITO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE PITALITO VIGENCIA 2022 ”.



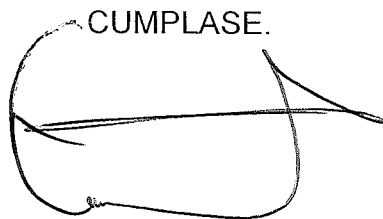
LUISA FERNANDA SANDOVAL
Secretaria Ejecutiva

Pitalito Huila, 01 de Septiembre de 2022

ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA

En la fecha SANCIONESE Y PUBLIQUESE el presente Acuerdo No 024 en la Cartelera Municipal, envíese a la Sección de Justicia Departamental, Unidad de Asistencia Legal y Gobernación del Huila, para su revisión.

CUMPLASE.



KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ
Alcalde Municipal Encargado

Proyecto: Diana Paola Losada Beltrán/ Auxiliar Administrativo

Revisado por: Álvaro Camilo Andrés Gómez / Jefe de Oficina Jurídica Encargado	Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández
Firma:	Firma:
Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández / Secretario de Hacienda	Nombre: Kevin Yair Melo Hernández
Firma:	Cargo: Alcalde Municipal Encargado

COMUNICACIÓN INTERNA

CÓDIGO: F-GD-03

VERSIÓN:01

FECHA: 02/01/2019

RADICADO:
2022CS035309-1
FECHA:2022-08-11

Pitalito Huila, Agosto 11 de 2022

Señor
KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ
Secretario De Hacienda y Finanzas Publicas
Alcaldía de Pitalito
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
Carrera 3 N 4-78 Centro
Pitalito / Huila

Asunto: PRESUPUESTO SERVICIO DEUDA AGOSTO-DICIEMBRE 2022

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento, que una vez revisado el presupuesto disponible a la fecha para cubrir el servicio de la deuda por el resto de la vigencia, se evidencio una insuficiencia de recursos en el rubro de intereses por una suma aproximada de \$ 178.000.000.

Es de precisar que tal situacion obedece al incremento progresivo de los indicadores de referencia DTF e IBR, los cuales a la fecha presentan unos indices que oscilan entre un 8% y 10% E.A. mismos que al momento de realizar la proyección para presupuestar los pagos de la vigencia se situaban en valores entre 2% y 2,5% por lo que se estimo un margen de incremento hasta un 6% aproximadamente; pero que ahora representan mucho mas.

De manera respetuosa y dada la proximidad del pago de la obligación con el banco de Bogota (23 de agosto), se sugiere contra acreditar el rubro de intereses banca comercial Bancolombia, que segun proyecciones realizadas presenta un excedente de \$ 12.000.000 y acreditar el rubro de intereses banca comercial banco de Bogota en el mismo valor, a fin de contar con el recurso necesario para garantizar la disponibilidad para el presente mes. Esto hasta tanto se logre disponer de la totalidad los recursos necesarios.

Se hace claridad que el analisis actual, fue realizado en base al promedio de cuotas que en la vigencia se han pagado para cada obligación y los indices de referencia actual, pero que el valor en mención puede incrementar o disminuir de acuerdo al comportamiento del mercado.

Se anexa comparativo de presupuesto disponible a 08082022 vs valores por pagar en el periodo agosto-diciembre.

Proyecto: DIANA MARIA CARRILLO CALDERON , Tesorera

Revisado por: DIANA MARIA CARRILLO CALDERON,	Aprobado por: DIANA MARIA CARRILLO CALDERON
Cargo: Tesorera, CAMPO_CARGO_REVISC	Cargo: Tesorera

